

## LA HISTORIA DE LOS CENSOS EN PUERTO RICO

José L. Vázquez Calzada, Ph.D.\*

La toma de censos es un hecho que se remonta a la antigüedad. Aunque no es posible precisar en qué lugar y en qué época comenzaron estos conteos, se sabe que hace unos cinco mil años los sumerios hicieron un recuento de sus cuidadanos con el propósito de imponer impuestos. En Egipto, China e India también se realizaron censos mucho antes de la era cristiana. En el año 1493 AC, Moisés hizo un conteo de los varones adultos disponibles para luchar en Israel. Todos estos recuentos de la antigüedad tenían como propósito el imponer impuestos o determinar el número de posibles combatientes.

El primer conteo en que se incluyeron a todas las personas, sin distinción de edad o sexo, se realizó en la cuidad de Nuremberga en el año 1449 para determinar si las provisiones disponibles eran suficientes para la población que estaba bajo sitio. En 1665, se inició en Nueva Francia (Canadá) el primer censo moderno que a intérvalos más o menos regulares se extendió hasta el año 1754 en Quebec. El país con la más larga historia de censos sucesivos es Suecia que inció este proceso en 1749. Por decreto constitucional,

<sup>\*</sup>Catedrático, Programa de Demografía, Escuela Graduada de Salud, Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico. Conferencia dictada el 4 de abril de 1990 en el Colegio de Abogados, Día de la Población.

en 1790, se realizó el primer censo de los Estados Unidos que ha continuado a intérvalos regulares de 10 años hasta el presente. Este año se completarán dos siglos de historia censal en ese país. En el año de 1890, se inició en los Estados Unidos un método de tabulación electromagnético basado en un sistema de tarjetas perforadas ideado por Herman Holleritz, un empleado del censo. Este sistema evolucionó más tarde al de las tarjetas IBM que fue intensamente utilizado a través del mundo hasta hace unos años. Desde 1960, un sistema de lectura óptica ha suplantado al de tarjetas en los censos de EEUU.

El primer intento, para contar la población de Puerto Rico, se realizó en el año 1530 bajo la dirección del alguacil mayor Francisco Manuel de Olando. Este recuento sólo incluyó a los colonos, a los indios encomendados y esclavos, y a los negros esclavos. Ni las mujeres, ni otros familiares de los colonos fueron incluidos. En el año de 1673, se realizó un padrón de los feligreses de la cuidad de San Juan en el que se contaron 1,791 personas de las cuales 667 eran esclavos.

Fué en el año de 1765 cuando se realizó el primer censo en Puerto Rico. Ese año el mariscal de campo Alejandro O'Reylly, quien había sido comisionado por el rey Carlos III para que estudiase las condiciones de la Isla, hizo un recuento total de la población que incluyó a todos los 24 pueblos y aldeas existentes. En ese censo, los habitantes

fueron clasificados por sexo, edad y condición (libre o esclavo).

Según este recuento, la población total ascendió a 45,000 personas de las cuales 5,000 eran negros esclavos. La población era extremadamente joven; poco más del 50 por ciento eran niños menores de 15 años y la mediana era de menos de 15 años. En la población libre había 103 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en la esclava la relación era de 117 varones por cada 100 mujeres.

Según Fray Iñigo Abbad y Lasierra, el autor del primer libro sobre la historia de Puerto Rico, el próximo censo se realizó en 1776. De acuerdo con la tabla que presenta Abbad en su libro, la población de ese año ascendió a unos 70,000 habitantes. Esa tabla está llena de errores en las sumas de columnas y filas. Si las cifras que aparecen en el cuerpo de la tabla fuesen las correctas, la población total de ese año hubiese sido de 80,000 personas, lo que implicaría casi una duplicación de la población en sólo 11 años. Este sería un hecho tan improbable que todos los estudiosos de la historia de la Isla han optado por aceptar la cifra total de 70,000 personas como la más cercana a la verdad.

En las obras de Pedro Tomás de Córdova, se incluyen datos sobre la población total de la Isla, año por año, para el período de 1782 a 1893 y para algunos años entre 1812 y 1832. En sus "Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico", aparece abundante

información sobre la población para los años de 1824, 1827 y 1829, y 1832. Para esos años hay datos por pueblos, edad, sexo, estado marital, nacionalidad y ocupación, así como cifras sobre bautismos, entierros y bodas. La información para el año de 1827 parece ser la más aceptable aunque hay algunas discrepancias entre unas tablas y otras. De acuerdo con los datos de ese año, la población de la Isla no era tan joven como la de 1765, pues la edad mediana había aumentado a 17 años.

Cómo se produjo toda esta información es algo que se desconoce, pero es evidente que no pudo provenir de censos verdaderos. Tenemos la impresión de que los datos para los años de 1824, 1827, 1829 y 1832 fueron padrones de la población. Estos padrones, que se generalizaron durante la segunda parte del Siglo 19, estaban basados en información que suministraban los alcaldes de los diversos pueblos.

No hay duda de que en 1834 se realizó un censo y otro en 1846, coordinado por la Comisión Central de Estadísticas creado en 1845 bajo la presidencia del Brigadier de Artillería, Santiago Fortón. La información publicada en estos censos es muy escasa. En el de 1834 sólo se tiene información sobre el color y condición (libre o esclavos) y en el de 1846 se añade el sexo.

En el año de 1860 comienza realmente la toma de censos modernos en la Isla. En un voluminoso informe publicado por el Comandante del Estado Mayor Don Paulino García, la

población se clasificó por municipios, departamentos, sexo, edad, condición, color, estado marital, iliteracia y ocupa-Este fue el primer censo en que se informa sobre el número de familias. De acuerdo con esos datos, la familia puertorriqueña promedio de aquel año, estaba constituido por 5.8 miembros; una familia extremadamente numerosa si se compara con la cifra de 3.7 que se obtuvo en 1980. próximos censos fueron levantados en 1877, 1887 y 1897. Para varios años entre los últimos cuatro censos hay abundante información sobre la población proveniente de los padrones formados con la información que proveían los alcaldes. Uno de los más útiles, desde el punto de vista demográfico, es el de 1867 en el cual se incluyó información sobre bautismos, muertes y matrimonios lo que le permitió al que les habla construir una tabla de vida para ese año en la que se obtuvo una expectativa de vida de 30 años. Muchos de estos padrones aparecen publicados en La Gaceta de Puerto Rico, órgano oficial del gobierno.

El censo de 1897 no pudo ser totalmente procesado estadísticamente debido a la invasión y conquista de la Isla por tropas norteamericanas. Parte de la información aparece en el libro de Cayetano Coll y Toste "Reseña del Estado Social, Económico e Industrial de la Isla en Puerto Rico" publicado en 1899.

Los tres censos de mayor importancia, por la abundancia de información realizados durante el régimen español en

Puerto Rico, fueron los de 1765, 1860 y 1887. Sólo en éstos hay datos sobre la distribución de edad de la población. En el de 1765 se agrupó la población en cinco amplias categorías (menores de 10 años, 10-14, 15-39, 40-59 y 60 años y más). En los de 1860 y 1887 la clasificación por edad es mucho más detallada. En ambas, hay información sobre la población menor de un año de edad pero los grupos quinquenales utilizados no fueron los que hoy día conocemos (16-20, 21-25, 26-30, etc.). Un examen de estos censos demuestra que tenían un gran error de omisión en la población menor de un año y que desde el primer censo de 1765 hasta el de 1860, la mediana de edad había aumentado de 15 a 18 años, debido evidentemente a un descenso en los niveles de la natalidad.

Bajo la dirección del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, en noviembre de 1899, se realizó el primer censo bajo el régimen norteamericano. Para el procesamiento y tabulación de la información recopilada se utilizó el sistema electromagnético de tarjetas perforadas ideado por Holleritz. La información obtenida en este recuento fue mucho más abarcadora que la obtenida en los últimos censos del régimen español. El cuestionario incluía la relación de cada persona con el jefe de la familia, color, sexo, edad, status marital, nacionalidad, ciudadanía, ocupación, instrucción y condiciones sanitarias de la vivienda. En el voluminoso informe publicado se incluyó una introducción que

contenía, entre otras cosas, información sobre la geografía de la Isla, una breve reseña histórica, la situación económica y un resumen de los censos realizados durante el régimen español.

Sobre el censo en sí, no sólo se incluyeron las tablas estadísticas sino que se hizo con un análisis de todos los aspectos incluidos en el cuestionario. Se llegó al extremo de computar el centro de gravedad de la población que se situó cerca del municipio de Barros (Orocovis).

También se incluye, en el informe, una relación por municipios de los nacimientos, defunciones y matrimonios registrados durante los años de 1888 a 1898. Estos datos provenían del Registro Civil que se inaguró en 1885 en la Isla. A base de estos datos, se concluyó que la expectativa de vida del puertorriqueño era de aproximadamente 33 años.

Lo más sorprendente de este recuento fue el extremadamente corto tiempo que le tomó al Departamento de Guerra de los EEUU el procesar, analizar y publicar la información. Este censo se realizó en noviembre de 1899 y se publicó en noviembre de 1900; en sólo un año se realizó toda esa gigantesca operación.

A partir de 1910, Puerto Rico ha sido incluido en el área censal de los EEUU y desde entonces se han realizado censos cada 10 años. El noveno de este siglo se está realizando actualmente. En 1935, y debido a la crítica situación de la gran depresión económica se realizó un censo

especial. Sin embargo, sus resultados fueron tan pobres que ningún demógrafo lo ha tomado en consideración al analizar la dinámica de la población de la Isla.

El censo de 1940 merece una mención especial pues es el único donde se incluyen datos sobre los movimientos migratorios internos para el período de 1935-40. Esta información tan útil y necesaria no ha vuelto a publicarse y ni siquiera puede obtenerse de los archivos de datos en cintas de computadora que prepara el Negociado del Censo de los Estados Unidos para uso público. Para lograr ésto habría que pagar una suma considerable al Negociado del Censo, erogación que sólo el gobierno de Puerto Rico podría afrontar.

Como todos sabemos, el censo de 1990 ha comenzado pero tendremos que esperar mucho para conocer sus resultados. Según los funcionarios del censo, la información más simple; ésto es, los datos para los municipios, estarán disponibles para mediados de 1991. Sobre lo demás, todo es incierto pues las fechas que ha señalado el Negociado del Censo en el pasado muy pocas veces se han cumplido. Sería una sorpresa muy agradable para el pueblo de Puerto Rico el que ésto no ocurriera con el censo del noventa.

Tengo la impresión de que la información del censo de 1990 nos brindará algunas sorpresas. Un análisis de las estimaciones y de las proyecciones de población que prepara la Junta de Planificación de Puerto Rico nos lleva a creer que no acertaremos, por lo menos, ni en el tamaño, ni en la distribución por municipios, ni en la estructura de edad de la población. No me sentiría frustrado si estas predicciones, o quizás mejor dicho, estas premonisiones, no se dieran. Así podríamos recobrar la confianza en los cálculos sobre la población que se realizan en Puerto Rico para los años subsiguientes al año del censo.